

# Este lunes comenzará la recuperación de saberes de nivel secundario

30/10/2023



**Está destinada a estudiantes de nivel secundario que están cursando y a egresados que no lograron el egreso efectivo. Alumnos y alumnas cuentan con un mes (del 30 de octubre al 30 de noviembre), en el que los docentes los acompañarán para que puedan aprobar los espacios curriculares que adeudan.**

La Dirección de Educación de nivel Secundario informa que del 30 de octubre al 30 de noviembre se desarrollará en las escuelas el período de recuperación de saberes, estipulado por la Resolución 25-SE-2023 y contemplado en el Calendario Escolar 2023.

Este espacio para la recuperación de saberes está destinado a estudiantes de nivel secundario con espacios curriculares pendientes de aprobación y libres por equivalencias.

El director de Educación de Educación Secundaria, Emilio Moreno, expresó que es un período importante de evaluación formativa y continua. “El estudiantes asiste a las clases ya establecidas por cada escuela y con el docente correspondiente. Durante ese mes van a ir avanzando en los conocimientos y aprendizajes y cada docente los va evaluando en forma continua y acompañándolo en lo que les está faltando”, dijo Moreno.

“Es importante recordar que a partir del ciclo lectivo que viene comenzarán a contar como espacios pendientes de aprobación todos aquellos espacios de 2020 y 2021”, destacó el director de Educación Secundaria.

Es importante recordar que la promoción se logra solamente con dos espacios pendientes de aprobación. Moreno explicó que si hay estudiantes que deben tres o cuatro espacios de los años 2020, por ejemplo, es el momento ideal para recuperarlos en este período.

El período de recuperación de saberes está destinado a todos los estudiantes que están cursando y adeudan espacios curriculares de cualquier año y también para estudiantes egresados.